



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 39-2021

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, correspondiéndole nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-237-02-2021, de fecha 9 de febrero del año en curso, hace referencia a la necesidad de cubrir el puesto vacante de Subdelegado (a) Itinerante del Registro de Ciudadanos en Jalapa, plaza número 847 y que se procedió a la evaluación del expediente del señor JUAN JOSÉ CISNEROS ORTÍZ, determinándose que cumple con el perfil del puesto en referencia, por lo que somete a consideración, la autorización para nombrarlo en el puesto en mención, a partir de la fecha de toma de posesión, debiendo emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144, 156 y 168 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 59 y 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo Número 172-86 y sus reformas); 19 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Nombrar a partir de la fecha de toma de posesión, al señor JUAN JOSÉ CISNEROS ORTÍZ, en el puesto de Subdelegado Itinerante del Registro de Ciudadanos en Jalapa, plaza número 847, con asignación mensual de CINCO MIL CUATROCIENTOS QUETZALES (Q 5,400.00) y con cargo a la partida número 2021-11150023-11-05-101-11-011-847 del presupuesto de funcionamiento vigente;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día diez de febrero de dos mil veintiuno.

COMUNÍQUESE:

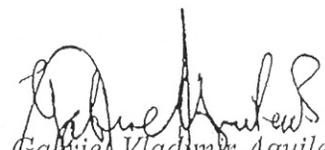
Msc. Mynor Custodio Franco
Magistrado Presidente

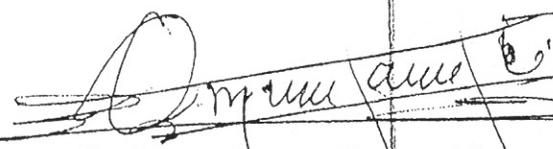




Tribunal Supremo Electoral


Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


Lic. Marco Antonio Cornejo Marroquin
Magistrado Suplente


Lic. Álvaro Ricardo Cerdón Paredes
Magistrado Suplente


MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General

